



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 18 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00430/2023

FORMA: 00002908  
FECHA: 19/4/23  
15:25 H  
REVISÓ: *[Firma]*

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

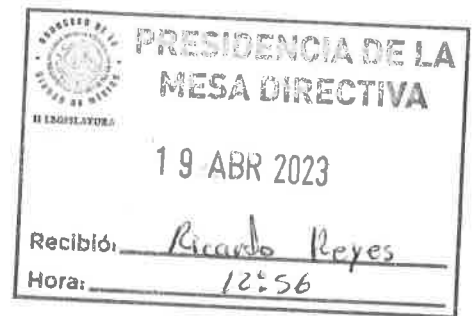
Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/590/2023 de fecha 17 de abril de 2023, signado por la Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón, Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Leticia Estrada Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 7 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1381/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	<i>[Firma]</i>



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Ciudad de México, a 17 de abril de 2023  
N° de oficio: AAO/DGJ/590/2023  
Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo  
Folio: 1544

490

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE**  
**LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**  
**PRESENTE**

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/ 00066.15 /2023 mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, por el cual solicita:

*"Punto de Acuerdo*

*Único. - Se exhorta respetuosamente a las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones y de conformidad a su disponibilidad presupuestal, realicen una campaña de orientación y promoción de las diversas modalidades de seguro para la salud que ofrece el Instituto Mexicano del Seguro Social para personas trabajadoras no asalariadas, dirigida a mujeres que trabajen por cuenta propia en la capital."*

En atención a ello, me permito remitir la respuesta enviada por María Antonieta Hidalgo Torres, Directora General de Desarrollo Social mediante el oficio CDMX/AAO/DGDS/0912/2023.

Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo que solicito a usted, tenga a bien en comunicar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este órgano político administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. SHARON M. T. CUENCA AYALA**  
**DIRECTORA GENERAL JURÍDICA**



Elaboró: M. Valeria López Saldívar.

Turno: 991





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



**ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**

Ciudad de México a 12 de abril de 2023

**CDMX/AAO/DGDS/0912/2023**

**Asunto:** Atención a Punto de Acuerdo  
Folio:1109

**SHARON MARÍA TERESA CUENCA AYALA  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA  
PRESENTE.**

En atención a su oficio número AAO/DGJ/428/2023 mediante el cual solicita se de atención al Punto aprobado el 7 de marzo 2023, por el Congreso de Ciudad de México, mismo que fue comunicado a esta Alcaldía mediante el similar con número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00066.15/2023, suscrito por Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, el Punto de Acuerdo que a la letra dice:

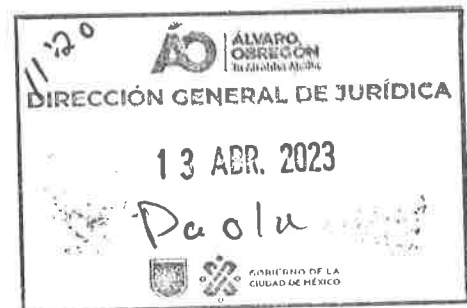
*"Único. – Se exhorta respetuosamente a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones y de conformidad a su disponibilidad presupuestal, realicen una campaña de orientación y promoción de las diversas modalidades de seguro para la salud que ofrece el Instituto mexicano del Seguro Social para personas trabajadoras no asalariadas, dirigida a mujeres que trabajan por cuenta propia en la Capital".*

Por lo anterior esta Dirección General a mi cargo toma de conocimiento el punto de acuerdo en cita y adjunto al presente copia del oficio CDMX/AAO/DGDS/JUDAS/103/2023, signado por la C.D. Aída del Río Ortíz, Jefa de Unidad Departamental de Atención a la Salud, mediante el cual se brinda la atención al asunto en comento.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MARIA ANTONIETA HIDALGO TORRES  
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**



MAHT/gme\*

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10 Col. Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón C. P. 01150, Ciudad de México.  
Teléfono: 5552766700 Ext. 3500 [desarrollo.social@aao.cdmx.gob.mx](mailto:desarrollo.social@aao.cdmx.gob.mx)





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
J.U.D. DE ATENCIÓN A LA SALUD

Ciudad de México, a 11 de abril de 2023  
CDMX/AAO/DGDS/JUDAS/103/2023

Asunto: Atención a Punto de Acuerdo

MARIA ANTONIETA HIDALGO TORRES  
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.  
PRESENTE

En atención al oficio CDMX/AAO/DGDS/588/2023 de fecha 22 de marzo del año en curso, en el cual remite copia del oficio AAO/DGJ/428/2023, del cual se deriva el similar SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00066.15/2023, suscrito por Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual se comunica el punto de acuerdo que a la letra dice:

*"Único. – Se exhorta respetuosamente a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones y de conformidad a su disponibilidad presupuestal, realicen una campaña de orientación y promoción de las diversas modalidades de seguro para la salud que ofrece el Instituto Mexicano del Seguro Social para personas trabajadoras no asalariadas, dirigida a mujeres que trabajan por cuenta propia en la capital."*

En atención a lo anterior, le comunico que de acuerdo con el exhorto realizado se planificará y llevará a cabo una campaña de difusión sobre la orientación y promoción de las diversas modalidades de seguro para la salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para personas trabajadoras no asalariadas, dirigida a mujeres que trabajan por cuenta propia en la capital.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.D. AÍDA DEL RÍO ORTÍZ  
J.U.D. DE ATENCIÓN A LA SALUD

ADRO/jhg



F-1772

Calle Canario S/N, esq. Calle 10, Col. Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.  
Teléfono: 5552766700 Ext. 3526-3529